

DECRETO N° 902 /2025

CHIGUAYANTE, 04 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDOS

Decreto Alcaldicio N°2721, de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025; Decreto N° 2381, de fecha 30 de diciembre de 2011 que aprueba la Ordenanza de Participación Ciudadana de la comuna; Decreto N° 195, de fecha 23 de enero de 2015, que aprueba y ratifica la modificación al Reglamento de Subvenciones Municipales, permitiendo el financiamiento de actividades orientadas a la protección del medio ambiente; Decreto N°172, de fecha 24 de enero de 2025 que aprueba el programa de servicios comunitarios de medio ambiente denominado: "Educación ambiental y participación 2025"; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 46/2025, de fecha 23 de enero de 2025, que acredita la existencia de recursos para la ejecución del programa ambiental mencionado; En el contexto del compromiso municipal con el desarrollo sustentable y la participación activa de la comunidad, la **Municipalidad de Chiguayante** ha establecido una política orientada al **fomento de iniciativas ambientales con enfoque ciudadano**; Y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N°1, de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente artículos, 4 letra b), 12 y 63.

DECRETO

- 1. APRUÉBESE Y RATIFIQUESE** las Bases del Concurso "**Subvención Municipal Ambiental Concursable 2025**", en el marco del programa de servicios comunitarios de medio ambiente denominado "*Educación Ambiental y Participación 2025*".
- 2. ENCOMIÉNDESE** a la Dirección de Medio Ambiente la correcta ejecución del proceso, previamente individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE

JLZ/YES/PAR/LAS/MGM/PPV/vam

Distribución: Alcaldía; Administración Municipal; Secretaría Municipal; Dirección Jurídica, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas; Secretaría de Planificación, Dirección de Medio Ambiente.

Paola
Alejandra
Peña
Valenzuela
Firmado digitalmente por Paola Alejandra Peña Valenzuela
Fecha: 2025.05.30 15:54:48 -04'00'



Firmado digitalmente por Valeska Benavides Soto
Fecha: 2025.06.04 11:53:05 -04'00'

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO _____ Hoja _____
PROCEDENCIA 04 JUN 2025
FIRMA _____
ID DOC. _____